

El municipio de Rionegro y la Independencia nacional

The municipality of Rionegro and National Independence

Por Ricardo Zuluaga Gil²

Resumen: En este texto el autor se ocupa de la intervención de la ciudad de Rionegro en la Independencia y lo hace centrado en dos aspectos: los individuos y los acontecimientos. Sin embargo, antes de abordar esos tópicos, es necesario realizar tres precisiones. En primer lugar, decir que la condición de ciudad de Rionegro era más bien reciente. En segundo orden, se advierte que la ciudad de Santiago de Arma de Rionegro comprendía, como entidad civil, a varias entidades eclesiásticas o parroquias de la época. En tercer punto, es necesario tener presente que Rionegro inició su participación en la gesta emancipadora en junio de 1781. Del mismo modo, el texto hace referencia a la Primera Constitución de Antioquia, la Maestranza de Artillería y Escuela de Ingenieros Militares de Antioquia, la imprenta y, por último, el traslado del presidente Juan del Corral y su gobierno, a la sede de Rionegro.

Palabras clave: Rionegro, Independencia, Santiago de Arma, Individuos, Nueva Granada, Constitución de Antioquia, Militares, Imprenta.

Abstract: In this text, the author deals with the intervention of the city of Rionegro in the Independence and does so by focusing on two aspects: individuals and events. However, before addressing these topics, it is necessary to make three clarifications.

2 Abogado, especialista en Derecho Administrativo (UPB–Medellín), en Derecho Constitucional y Ciencia Política (CEPC – Madrid), doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca (España). Fue Decano de la Facultad de Derecho de la U. de San Buenaventura (Cali) y director del Departamento de Ciencia Jurídica de la U. Javeriana (Cali). Ha sido profesor de pregrado y posgrados en más de veinte universidades del país. Miembro de número de las Academias Antioqueña de Historia, de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica y del Centro de Historia del municipio de San Vicente Ferrer, del que es presidente. Es también autor de una decena de libros en los campos de la historia y del derecho. www.ricardozuluagagil.com

First, it has to say that the condition of the city of Rionegro was rather recent. Second, it is noted that the city of Santiago de Arma de Rionegro comprised, as a civil entity, various ecclesiastical entities or parishes of that time. Third, it is necessary to remember that Rionegro began its participation in the emancipatory feat in June 1781. In the same way, the text refers to the First Constitution of Antioquia, the Artillery Maestranza and School of Military Engineers of Antioquia, the printing press, and, finally, the transfer of President Juan del Corral and his government to Rionegro as headquarters.

Keywords: Rionegro, independence, Santiago de Armas, individuals, New Granada, Constitution of Antioquia, military, printing.



Rionegro, 1887.

La participación en el largo proceso que condujo a la Independencia de Colombia y a la consolidación de la República, un periplo que se extiende entre 1780 y 1830, se puede ver desde tres perspectivas: la económica, la política y la militar. De ellas tres, la última es la que ha sido objeto de mayor atención académica y de mayor interés social e institucional a lo largo de nuestra historia, de tal manera que esa faceta es la que ha sido puesta más de presente y es la que mejor se encuentra representada en los espacios públicos. Eso explica que monumentos, plazas y calles rememoren con mucha mayor intensidad a los partícipes en las gestas militares que a los protagonistas de los acontecimientos políticos, intelectuales y económicos, que fueron también tan definitivos en este proceso. Así pues, hubo muchos simpatizantes de la naciente república que produjeron y circularon ideas desde las universidades, los periódicos y las tertulias; así como hubo otros que aportaron económicamente a la campaña independista y que fue un esfuerzo que corrió a cargo prioritariamente de las arcas de ricos hacendados y de la Iglesia y sin los cuales no hubiera sido posible reclutar y equipar los ejércitos que libraron las batallas.

Por otro lado, la participación antioqueña en este proceso fue bastante relativa, sobre todo en lo político y lo militar, lo cual se explica por el histórico aislamiento al que esta provincia estuvo sometida durante el régimen colonial en tanto era una demarcación esencialmente rodeada por elevadas montañas y selvas impenetrables. Pero también contribuyó a ello la inexistencia de grandes centros educativos al estilo de Bogotá o Popayán, pues solo muy tardíamente, en 1803, los franciscanos abrieron un colegio de educación básica en la incipiente Villa de Medellín. Esta región tampoco era el epicentro de una importante actividad económica o comercial al estilo de Cartagena o Santa Marta y ni siquiera estaba cercana a otros grandes centros urbanos coloniales, como si lo estaban Pasto de Quito en el Ecuador o Nueva Pamplona de Mérida en Venezuela. Ahora bien, ello no quiere decir que en lo que tiene que ver con este proceso la participación de Antioquia haya sido nula y si bien no tuvo la dimensión de lo ocurrido en otras regiones del país, la gesta de la Independencia sí tuvo especial desarrollo en las cuatro entidades políticas con las que contaba la provincia al momento de la Independencia: las ciudades de Santa Fe de Antioquia y Santiago de Arma de Rionegro y las Villas de la Candelaria de Medellín y San José de Marinilla. Y es que si bien para 1800

en esta región ya existían unas 40 parroquias, a efectos de este proceso, el análisis se ha centrado siempre en los acontecimientos ocurridos en esas entidades civiles.¹ Desde este punto de vista, en este texto me ocuparé de la intervención de la ciudad de Rionegro en la Independencia y lo haré centrado en dos aspectos: los individuos y los acontecimientos. Pero antes de abordar esos tópicos, me parece necesario realizar tres precisiones.

En primer lugar decir que la condición de ciudad de Rionegro era más bien reciente y solo se había obtenido con la real cédula expedida por el rey Carlos III en septiembre de 1786 y con la que la localidad, después de un largo pleito, tomó el nombre de Ciudad Santiago de Arma de Rionegro, al ser trasladados al Valle de San Nicolás el Magno, el escudo, los títulos, imágenes, archivos y reliquias de que hasta entonces había gozado la antigua Ciudad de Arma, conglomerado que en razón de lo insalubre de su localización, la escasez de aguas, lo deleznable del terreno y el agotamiento de las minas, había entrado en una notoria decadencia y había sido abandonada por gran parte de sus habitantes, muchos de los cuales se habían trasladado al floreciente Valle de San Nicolás y Llanogrande.²

En segundo lugar, hay que advertir que la ciudad de Santiago de Arma de Rionegro comprendía, como entidad civil, a varias entidades eclesiásticas o parroquias de la época: Concepción, Guarne, El Retiro, La Ceja y San Vicente Ferrer. Esta cuestión resulta importante porque a lo largo de los años de la colonia y a diferencia de lo que ha ocurrido durante la República, la naturalidad de una persona la daba la vecindad eclesiástica y no la civil, de tal manera que uno era natural o vecino de tal o cual parroquia, no de tal o cual villa o ciudad. Esta distinción es muy útil para esclarecer el origen de algunas personas. Por ejemplo, el general de división José María Córdova a

1 La ciudad era un núcleo poblacional más completo en los órdenes político, militar, religioso, poblacional, comercial y jurisdiccional y eran poseedoras de una gran autonomía. En un orden decreciente estaban las villas, habitadas por vecinos de menor importancia y gobernadas por un Cabildo de menos de regidores, solo un alcalde y carecían de ciertas facultades como la de nombrar alcaldes de la Santa Hermandad. Sobre este particular, Cf. Corradine Angulo, Alberto. *Origen de los municipios en Colombia*, en Revista Credencial Historia No 147, Bogotá, 2002.

2 Piedrahíta Echeverri, Javier. *La nueva ciudad de Santiago de Arma de Rionegro y su patrona Nuestra Señora de la Concepción del Rosario de Arma de Rionegro*, Familia Piedrahíta Echeverri, Medellín, 1988.

todas luces era natural de la parroquia de Concepción y no de la parroquia de Rionegro, así su domicilio, sus afectos y querencias posteriores, como le ocurre a muchas personas, hayan estado vinculados con Rionegro.

En tercer lugar, es necesario tener presente que Rionegro inició su participación en la gesta emancipadora en junio de 1781, cuando fue escenario de la entusiasta respuesta de la provincia al llamado de solidaridad patriótica con el movimiento comunero iniciado en las poblaciones de Mogotes y el Socorro. Se trató de una manifestación que tuvo su mayor expresión en la plaza mayor cuando los comuneros, acaudillados por Bruno Vidal y los hermanos Manuel y Alonso Jaramillo, a nombre de los vecinos de Rionegro, presentaron al gobernador el memorial de los comuneros o las capitulaciones, que terminaba con esta frase: *No queremos por jueces más que a los criollos de la tierra, y volvemos de nuevo a decir nos oiga en justicia por Dios, que nos lo guarde muchos años.*

1. Los individuos

Actualmente la historia registra una importante participación de individuos vinculados a Rionegro en la serie de acontecimientos que desembocaron en la Independencia. Pero sólo se destacan aquellos que tuvieron un papel sobresaliente y de seguro hay numerosas personas cuyas acciones no quedaron registradas, especialmente aquellos que dejaron su vida en calidad de soldados en el campo de batalla y han permanecido siempre anónimos. De estos que la historia considera más sobresalientes, veamos sintéticamente cuales fueron ellos, de entre los cuales sobresalen los miembros de cuatro destacadas familias: los Mejía, los Montoya, los Morales y los Córdoba.

Los Mejía: en Rionegro estaban asentadas algunas de las familias más notables de la provincia, sobre todo aquellas que gozaban de mayores recursos económicos y que por lo tanto podían enviar a algunos de sus hijos a estudiar a Bogotá. Ese hecho les permitió tener contacto con el mundo de ideas que en ese momento se agitaban en la capital del virreinato. Entre ellos, sobresale, como no, Liborio Mejía Gutiérrez (1792-1816), quien realizó sus estudios primarios en la escuela pública de su ciudad natal, donde compartió aulas con los hermanos Salazar Morales y luego se trasladó a Bogotá, donde se graduó como abogado en el Colegio de San Bartolomé. En esas aulas tuvo

acceso a opiniones que le permitieron tener un papel protagónico en el proceso de Independencia y en ellas también coincidió con Francisco de Paula Santander y Custodio García Rovira, quienes más tarde, como él, ocuparían importantes cargos en la naciente República. Regresó a Antioquia y fue nombrado rector del Colegio Provincial, donde impartió, entre otras, clases de filosofía e idiomas. Adhirió a la causa de la Independencia y en agosto de 1813 marchó al sur del país con los batallones antioqueños que iban a luchar por la libertad. Se unió a Nariño y participó en los combates y batallas de Buesaco, Juanambú, Palacé, Tacines y El Palo en las cuales alcanzó el grado de teniente coronel. En circunstancias muy dramáticas fue designado presidente del Congreso de la Provincias Unidas de la Nueva Granada, no presidente de la República, que esta no existía todavía, y ocupó ese cargo efímeramente entre el 22 de junio de 1816 y el 10 de julio de 1816.³ Vencido en la Cuchilla del Tambo en junio de 1816, pocos días fue hecho prisionero en la batalla del río La Plata (Huila) y una vez trasladado a Bogotá, Pablo Morillo ordenó su fusilamiento junto con otros patriotas en septiembre de 1816 y de esa forma entró a engrosar el listado de los llamados mártires de la patria. Sus bienes y los de su familia fueron confiscados. Sus tíos paternos Francisco Ignacio (1753-1819) y el Pbro. José Félix (1748-1830), también tomaron parte en estos hechos y ambos hicieron parte de la Legislatura de Antioquia en diversos periodos entre 1812 y 1816 e igualmente ambos concedieron la libertad a sus esclavos en esos mismos años.

La de los Montoya fue otra familia rionegrera con una destacada participación en estos hechos y lo hicieron a través del progenitor, José María Montoya Duque (1757-1834), que estudió derecho en el Colegio de San Bartolomé, ocupó variados cargos en la burocracia colonial y también se destacó como comerciante, que lo hizo dueño de una considerable fortuna. Fue miembro de la suprema junta de Antioquia y el primer presidente de Estado Libre e independiente entre julio y octubre de 1811. Con ocasión de esa participación, durante la reconquista fue obligado a pagar 500 pesos fuertes destinados a sostener al ejército expedicionario. Pero también, y en el plano puramente militar, su hijo José Manuel (1800-1833), tuvo un papel destacado. Se incorporó al ejército libertador en 1819 bajo las órdenes del entonces teniente

3 Zuluaga Gil, Ricardo. *¿Fue Liborio Mejía presidente de Colombia?*, en Repertorio Histórico No 110, Medellín, 2016, pp. 39-49.

coronel José María Córdova y participó en el combate de Chorros Blancos y luego hizo toda la campaña de la Costa Caribe e igualmente participó en las campañas de Venezuela y el Sur. En la revolución de su amigo de infancia y compañero de armas José María Córdova, estuvo del lado del gobierno y trató de persuadirlo de desistir de su muy improbable aventura. Murió asesinado en Bogotá cuando la República ya estaba consolidada y él seguía en servicio activo con el grado de coronel.

De la familia Salazar hacen parte Diego y sus hijos Baltasar, José María y Zoilo. Diego (1760ca-1825), el padre, figura como uno de los firmantes de la llamada acta de independencia de Rionegro en febrero de 1813 y también figuró como parte de la convención que, en Rionegro, estableció, aprobó y sancionó la constitución de Antioquia en marzo de 1812. Baltasar (1789-1814), estudió en el colegio de San Bartolomé en Bogotá y participó junto con otros rionegreros en los hechos del 20 de julio. Luego se enroló en los ejércitos patriotas y murió en la batalla de Tacines cerca de Pasto, cuando se desempeñaba como abanderado. Y José María (1784-1827), el más destacado de ellos, fue abogado del San Bartolomé y vicerrector del Colegio de San Pedro (hoy colegio Pinillos) en Mompox, ciudad en la que tuvo oportunidad de participar en el movimiento emancipador de esa ciudad. Compuso el primer himno de Colombia: *La canción nacional* y es autor del libro: *Memoria descriptiva del país de Santa Fe de Bogotá*. Fue el primer embajador de Colombia en los EE.UU. y murió en París. Un tercer hermano, Zoilo (1791-1840ca), también participó en la campaña del Sur.

Por último, la familia Córdova entregó dos brillantes militares a la causa de la Independencia. Se trata de los hermanos José María (1799-1829) y Salvador (1801-1841). Y si bien no son rionegreros, pues tal como se dijo ambos eran naturales de la parroquia de Concepción y su infancia, entre 1802 y 1809 la pasaron en la parroquia de San Vicente Ferrer, a partir de 1810 sí estuvieron muy vinculados a esta ciudad y desde ella alcanzaron un papel protagónico en estos hechos en esos años, en los que incluso su padre Crisanto ocupó la alcaldía de la localidad. Como bien se sabe, el primero fue general de división y es sin duda la más alta gloria militar de Colombia durante la Independencia e incluso a lo largo de la historia, pues no vano es probablemente el único que haya participado en todas las campañas militares que hacen parte de la guerra de Independencia, desde la campaña del Sur en 1814, hasta la batalla

de Ayacucho en 1824. Levantado en armas contra el gobierno de Bolívar, en circunstancias todavía objeto de discusión, murió asesinado en el combate de El Santuario en octubre de 1829.⁴ Salvador, que era menor, se incorporó a los ejércitos en 1819, justamente a las órdenes de su hermano José María y tuvo ocasión de participar en el combate de Chorros Blancos, y en las campañas de la Costa Atlántica, el Sur y la del Perú, culminando su participación en la célebre y definitiva batalla de Ayacucho. Acompañó a José María en el levantamiento de 1829 y pudo escapar indemne. Después de ocupar algunos cargos en la burocracia de la República, se involucró en la revolución de los supremos, en la que fue derrotado, capturado y finalmente fusilado con su cuñado Manuel Antonio Jaramillo.⁵

A título individual hay otros rionegreros también muy importantes. En primer lugar, sobresale Juan de Dios Morales Estrada (1767-1810), tío de los hermanos Salazar Morales y que es considerado uno de los precursores de la Independencia del Ecuador. Este abogado del Colegio de San Bartolomé, se trasladó muy joven a Quito en compañía de Juan Antonio Mon y Velarde, que iba como presidente de esa Real Audiencia y en esa ciudad desempeñó varios cargos de importancia, como catedrático de derecho en la Universidad de Quito y secretario de la Real Hacienda. Fue uno de los miembros más importantes de la revolución de agosto de 1809: asistió y apoyó incondicionalmente a los patriotas ecuatorianos que buscaban su independencia, organizó los grupos rebeldes que conspiraban contra la dominación colonial y firmó, como Secretario de lo Interior, la nota en la que se comunicó al presidente de la Audiencia de Quito que había cesado en sus funciones y la conformación del nuevo gobierno. Dos meses y medio más tarde, cuando la Junta quiteña capituló ante el presidente al que había destituido, fue apresado y encarcelado y así se convirtió, en agosto de 1810,

4 Sobre este particular, Cf. Llano Restrepo, Mario Andrés. *Asesinato de Córdova y juicio contra Hand. Vistos a través de dos cartas inéditas de Hand*, Academia Antioqueña de Historia, Medellín, 2019, Brown, Matthew. *El Santuario: historia global de una batalla*, Universidad Externado, Bogotá, 2015 y Forero Polo, Marco Manuel. *José María Córdova. ¿Prócer o conspirador?* en *Anales del Centro de Historia* No 21, Municipio de San Vicente Ferrer, 2019, pp. 53-68.

5 Sobre la vida de Salvador, Cf. Camargo Pérez, Gabriel. *Archivo y otros documentos del coronel Salvador Córdova*, Editorial Huellas, Bogotá, 1955.

en una de las víctimas del sangriento asesinato de los patriotas quiteños, unos 300 que fueron asesinados a culatazos en la cárcel.⁶

Otro muy importante es José María Dávila Saldaña (1780-1816), abogado que participó en los actos revolucionarios del 20 julio, que fue constituyente en el Congreso de Villa de Leyva en 1814 y asistió como diputado por Antioquia al Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Por su participación en estos hechos fue fusilado en 1816 junto a Camilo Torres y se convirtió así en el segundo mártir rionegrero.

Hay otro grupo más numeroso, pero con participaciones más incidentales, sobre todo desde lo militar son los siguientes:⁷

- Coronel José Domingo Gallo (1800-1883), que participó en Chorros Blancos y en la campaña de la Costa Caribe.
- Capitán José Antonio Bernal Robledo (1799-1864), que participó en el combate de Chorros Blancos y después en la campaña de la Costa Atlántica. Terminada la guerra ingresó a la vida religiosa
- Capitán José María Botero Villegas (1797-1876). Desde 1813 se incorporó a la campaña del Sur, en la que fue capturado e incorporado a la fuerza al ejército realista, del cual se fugó y se reintegró a las tropas de Córdoba. Participó en el combate de Chorros Blancos y en la campaña de la Costa Caribe y luego tomó parte en la campaña del Sur, hasta las batallas de Bomboná y Pichincha, luego de la cual regresó a Rionegro. Posteriormente acompañó a Córdoba en su levantamiento de 1829, pero salió indemne.
- Capitán Benedicto González Zapata (1798-1829). Ingresó al ejército libertador en 1819 y participó en el combate de Chorros Blancos y las campañas de la Costa Atlántica, el Sur y el Perú, hasta las batallas de

6 Sobre la vida de este singular personaje, Cf. Ortiz, Sergio Elías. *Hoja de servicio civil del prócer Juan de Dios Morales*, en Boletín Cultural y Bibliográfico Vol. 10 No 9, Banco de la República, Bogotá, 1967, pp. 86-90.

7 Para estas microbiografías he tenido como referente principal: Montoya Moreno, Orlando y Restrepo Gil, Mauricio. *Chorros Blancos y la Independencia de Colombia*, Academia Antioqueña de Historia, Medellín, 2020.

Junín y Ayacucho. En un acto de fidelidad extrema, acompañó luego a Córdoba en su levantamiento y murió en el combate de El Santuario.

- Capitán Francisco Villa Villa: (1800ca-1886). Estuvo en el combate de Chorros Blancos, en la campaña de la Costa Atlántica y posiblemente en el Perú, siempre a las órdenes de Córdoba. Era afrodescendiente, tal como lo prueba el retrato suyo que se conserva en el museo de la Casa de la Convención en Rionegro. Al terminar la guerra, regresó a su pueblo natal y se dedicó a las labores agrícolas.
- Capitán Isidoro Villegas Restrepo (1777-1841). Estuvo en Chorros Blancos y la campaña de la Costa Atlántica, luego de la cual regresó a Sonsón donde estaba radicado y donde murió.
- Subteniente primero Félix Suárez Tobón (1796-1858). Se incorporó desde la segunda campaña del sur en 1815 a las órdenes del general Serviez y luego pasó a los Llanos e hizo la campaña de Venezuela. Participó en la Batalla de Boyacá y fue el comisionado para informar en Antioquia de este triunfo. También intervino en el combate de Chorros Blancos, luego de lo cual se dedicó a actividades comerciales. Retomó las armas para acompañar a Córdoba en su fallida revolución y por lo tanto intervino en el combate de El Santuario.
- Ruperto Henao Dávila (1795-¿?). Era sobrino del mártir José María Dávila Saldaña. Participó en el combate de Chorros Blancos y en la campaña de la Costa Atlántica. Terminada la guerra, se radicó en Santa Marta y allí hizo su vida y dejó descendencia.

2. Los hechos

Cuatro acontecimientos muy importantes tuvieron como escenario la ciudad de Rionegro entre 1810 y 1816, años de la llamada Primera República, que se enmarcan en el amplio proceso de la Independencia nacional: la Constitución de Antioquia; la Maestranza de Artillería y Escuela de Ingenieros Militares; la imprenta; y la sede del gobierno.

Primera Constitución de Antioquia. Rionegro fue centro de deliberaciones del Serenísimo Colegio Constituyente y Electoral del Estado de Antioquia,

que se había trasladado a esta localidad desde la ciudad de Antioquia que era la capital. En la sacristía del templo de San Nicolás el Magno se elaboró aquel código redactado con claridad y método y con el contenido necesario para la organización del Estado y para ofrecer a los ciudadanos las garantías en sus “*derechos naturales, esenciales e imprescriptibles, como son defender y conservar su vida, adquirir, gozar y proteger sus propiedades, buscar y obtener su seguridad y felicidad*”. En sus 298 artículos plasmaron los precursores del constitucionalismo antioqueño, la influencia recibida de las ideas europeas. Fue expedida el 21 de marzo de 1812 y después de la de Cundinamarca y la de Tunja, fue la tercera constitución provincial que se expidió en Colombia. Se caracterizó por su buena técnica constitucional, destacándose entre las otras constituciones de la época por su calidad y claridad. Organizó el marco político, administrativo y jurídico de la sociedad, adoptando el principio modular de la separación de poderes y consagró instituciones tan trascendentales como el Tribunal de Cuentas para administrar la hacienda pública; se otorgó a los esclavos el derecho a elegir; separó las funciones de la Iglesia y el Estado; delineó las funciones de los cuerpos legislativo, ejecutivo y jurisdiccional. Ella fue el primer pacto social de los pueblos que formaban el Estado de Antioquia.⁸

Maestranza de Artillería y Escuela de Ingenieros Militares de Antioquia.

El 10 de diciembre de 1813 el presidente Juan del Corral ordenó la creación de la Maestranza de artillería y de la Academia de Ingenieros Militares y gracias a que los avatares del destino propiciaron la llegada de Francisco José de Caldas a Rionegro, que vino a refugiarse a esta provincia, a él se le encargó de la dirección de ambas instituciones. La Maestranza se pensó para proveer al Ejército de la República de Antioquia y para exportar armamento a los demás estados de las Provincias Unidas, efecto al cual se adecuaron las cuadras para talleres de fundición, carpintería, herrería, armería, talabartería, cerámica y zapatería. El cuerpo de ingenieros militares de Antioquia inició sus labores el 6 de junio de 1814 y poco después se trasladó a la ciudad de Medellín. Caldas

8 Sobre este particular, Cf. Renzo Ramírez Bacca y Zapata, Juan Guillermo. “Pueblo”, *constituciones y política en Antioquia (Colombia), 1810-1877*, en Historia y Sociedad No 27, Unal, Medellín, 2014, pp. 101-135 y Olano García, Hernán Alejandro. *Las montañas perfumadas: algunos aspectos relevantes de la Constitución de Antioquia de 1812*, en Criterio Jurídico Vol. 12 No. 1, Pontificia Universidad Javeriana, Cali, 2012 pp. 47-77

era el director y profesor de matemáticas y ciencias militares y, también fueron docentes en ella el ilustre humanista envigadeño José Félix de Restrepo que se ocupaba de filosofía y el veterano de guerra francés Emmanuel Roërgas de Serviez, quien había sido parte de los ejércitos napoleónicos y se encontraba en Rionegro. Él se ocupaba de la instrucción puramente militar y fue quien acompañó los primeros años de carrera militar de José María Córdova, siendo su principal instructor y maestro.⁹

La imprenta. Este útil invento llegó a nuestra región con casi cinco siglos de retraso, pues ya desde 1440 aproximadamente, el alemán Johannes Gutenberg había puesto en marcha los primeros tipos. Esto explica que cuando se expidió la primera Constitución antioqueña en 1812, tuviera que ser impresa en Bogotá por Bruno Espinosa de los Monteros, pues en esta región no existían medios para hacerlo. Por esa razón, ese mismo año se dictó el decreto que autorizaba la importación de una imprenta por cuenta del Estado y todo parece indicar que la primera que operó en Antioquia se estableció en Rionegro en 1814 y estaba a cargo del impresor cartagenero Manuel María Viller Calderón.¹⁰ La importancia de este hecho radicaba en que con *la imprenta* se democratizaba el conocimiento y se permitía una amplia transmisión de las ideas y se difundía la cultura en una época en la que no era sencillo acceder al conocimiento. Ese es el mérito de este esfuerzo republicano, con el que nuestras jóvenes autoridades buscaban sacarnos de las tinieblas a que durante 300 años nos había sometido la inicua dominación española.

Sede del gobierno. Buscando un mejor clima para su deteriorada salud, el presidente Juan del Corral se trasladó con el gobierno a Rionegro y tres hechos notables quedan del corto período de gobierno que a comienzos de 1814 desarrolló en esta ciudad. De ellos, el más sobresaliente fue el decreto sobre la libertad de los hijos de los esclavos, que puso a consideración de la Legislatura de Antioquia en febrero de 1814 y que fue aprobado como Ley de Manumisión el 20 de abril, cuando él ya estaba muerto. Esa fue la primera

9 Valencia Restrepo, Darío: *Anotaciones sobre el cuerpo de ingenieros de la República de Antioquia*, en Repertorio Histórico No 188, Academia Antioqueña de Historia, Medellín, 2016, pp. 59-76

10 Ruiz Martínez, Jean Paul. *La imprenta en Antioquia* hasta la década de 1830, en Miradas cruzadas. Orden escrito, política y prensa en Colombia, Universidad Santiago de Cali, Cali, 2016, pp.81-106

iniciativa adoptada en Colombia para favorecer a los hombres y mujeres que habían padecido la humillación y el maltrato de la esclavitud. En segundo lugar, a él se le debe la creación de la ya referida Maestranza y el Cuerpo de Ingenieros de Antioquia, iniciativa que permitió la formación de muchos soldados que con su sangre conquistaron la libertad. Y la tercera y última destacada acción, fue la imprenta que ordenó establecer en la ciudad. Fue mucho para un periodo tan breve, pues murió prematuramente a causa de una pulmonía cuando solo tenía 36 años. En la concatedral de Rionegro, en un bello monumento fúnebre, se conservan sus cenizas.

Bibliografía

- Camargo Pérez, Gabriel. *Archivo y otros documentos del coronel Salvador Córdoba*, Editorial Huellas, Bogotá, 1955.
- Corradine Angulo, Alberto. *Origen de los municipios en Colombia*, en Revista Credencial Historia No 147, Bogotá, 2002.
- Forero Polo, Marco Manuel. *José María Córdoba. ¿Prócer o conspirador?* en Anales del Centro de Historia No 21, Municipio de San Vicente Ferrer, 2019, pp. 53-68.
- Llano Restrepo, Mario Andrés. *Asesinato de Córdoba y juicio contra Hand. Vistos a través de dos cartas inéditas de Hand*, Academia Antioqueña de Historia, Medellín, 2019 y Brown, Matthew. *El Santuario: historia global de una batalla*, Universidad Externado, Bogotá, 2015.
- Montoya Moreno, Orlando y Restrepo Gil, Mauricio. *Chorros Blancos y la Independencia de Colombia*, Academia Antioqueña de Historia, Medellín, 2020.
- Olano García, Hernán Alejandro. *Las montañas perfumadas: algunos aspectos relevantes de la Constitución de Antioquia de 1812*, en Criterio Jurídico Vol. 12 No. 1, Pontificia Universidad Javeriana, Cali, 2012 pp. 47-77
- Ortiz, Sergio Elías. *Hoja de servicio civil del prócer Juan de Dios Morales*, en Boletín Cultural y Bibliográfico Vol. 10 No 9, Banco de la República, Bogotá, 1967, pp. 86-90.

Piedrahíta Echeverri, Javier. *La nueva ciudad de Santiago de Arma de Rionegro y su patrona Nuestra Señora de la Concepción del Rosario de Arma de Rionegro*, Familia Piedrahíta Echeverri, Medellín, 1988.

Renzo Ramírez Bacca y Zapata, Juan Guillermo. “Pueblo”, *constituciones y política en Antioquia (Colombia), 1810-1877*, en *Historia y Sociedad* No 27, Unal, Medellín, 2014, pp. 101-135

Ruiz Martínez, Jean Paul. *La imprenta en Antioquia hasta la década de 1830*, en *Miradas cruzadas. Orden escrito, política y prensa en Colombia*, Universidad Santiago de Cali, Cali, 2016, pp.81-106

Valencia Restrepo, Darío: *Anotaciones sobre el cuerpo de ingenieros de la República de Antioquia*, en *Repertorio Histórico* No 188, Academia Antioqueña de Historia, Medellín, 2016, pp. 59-76

Zuluaga Gil, Ricardo. ¿Fue Liborio Mejía presidente de Colombia?, en *Repertorio Histórico* No 110, Medellín, 2016, pp. 39-49.